

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ

Nomenclatura : AS-SM-25-2024-MDW/C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CCONTRATACION DE SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION DE TECHO METALICO CON COBERTURA A TODO COSTO PARA LA META: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE CENTRO INTEGRAL DE ATENCION AL ADULTO MAYOR - CIAM DEL DISTRITO DE WANCHAQ-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código :	20490911414	Fecha de envío :	13/09/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION TINTAYA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CORPORACION TINTAYA S.R.L.	Hora de envío :	18:33:44

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

En los otros factores de evaluación se visualiza que la suma son hasta de 6 puntos, al respecto cabe mencionar que los ISOS solo agregan un valor adicional al servicio mas no son condicionantes que determinen la calidad del servicio, por lo tanto, solicitamos se retiren los otros factores de evaluación

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: B **Página:** 61

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección decide no acoger la observación, ya que este requisito de factor de evaluación deviene de las bases estándar aprobadas con Resolución N° 210-OSCE-PRE, el mismo que no limita la libre concurrencia a mas postores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ
Nomenclatura : AS-SM-25-2024-MDW/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CCONTRATACION DE SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION DE TECHO METALICO CON COBERTURA A TODO COSTO PARA LA META: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE CENTRO INTEGRAL DE ATENCION AL ADULTO MAYOR - CIAM DEL DISTRITO DE WANCHAQ-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código :	20602243797	Fecha de envío :	13/09/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO LARAMANI E.I.R.L.	Hora de envío :	18:42:57

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se visualiza en esta pagina los otros factores de evaluación, SOBRE ESTE ASPECTO, DEBE TENERSE EN CONSIDERACIÓN QUE LAS CERTIFICACIONES ISO, DE ACUERDO A SU DEFINICIÓN, NO GARANTIZAN NI MIDEN CALIDAD, SINO QUE ASEGURAN QUE LA EMPRESA QUE CUENTA CON DICHA CERTIFICACIÓN CUMPLE CON PROCEDIMIENTOS predeterminados que aseguran un estándar en la ejecución de sus prestaciones. Por lo que su exigencia en atención al criterio establecido por este organismo Supervisor en diversos pronunciamientos respecto a la pertinencia de evaluar las certificaciones de normalización y estandarización de procedimientos, con ocasión de la absolución de la presente observación se sugiere suprimir esta parte de las certificaciones y normas ISO, con el fin de que existan mayor cantidad de propuestas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** B **Página:** 61

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección decide no acoger la observación, ya que este requisito de factor de evaluación deviene de las bases estándar aprobadas con Resolución N° 210-OSCE-PRE, el mismo que no limita la libre concurrencia a mas postores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ
Nomenclatura : AS-SM-25-2024-MDW/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CCONTRATACION DE SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION DE TECHO METALICO CON COBERTURA A TODO COSTO PARA LA META: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE CENTRO INTEGRAL DE ATENCION AL ADULTO MAYOR - CIAM DEL DISTRITO DE WANCHAQ-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código :	10432342871	Fecha de envío :	13/09/2024
Nombre o Razón social :	CONDORI QUISPE MARCO ANTONIO	Hora de envío :	22:14:44

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SE OBSERVA el requisito de calificación EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE: indica b. 02 PREVENCIONISTA DE RIESGOS.

PERO EN LA PAGINA 57 INDICA

b. PREVENCIONISTA DE RIESGOS

Un Ingeniero Mecánico o ingeniero Civil o Ingeniero Industrial o Ingeniero Ambiental colegiado y habilitado.

SOLICITAMOS CORREGIR DICHA CONTRADICCION DE 02 Y CORREGIR A UNO TAL COMO SE HA ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA, DEBIDO A QUE DICHA IMPRECISION GENERA DUDA Y ATENTA CONTRA EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.3 Página: 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de seleccion a efectos de la integración de las bases suprime el error de digitación respecto al personal clave: PREVENCIONISTA DE RIESGOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ
Nomenclatura : AS-SM-25-2024-MDW/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CCONTRATACION DE SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION DE TECHO METALICO CON COBERTURA A TODO COSTO PARA LA META: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE CENTRO INTEGRAL DE ATENCION AL ADULTO MAYOR - CIAM DEL DISTRITO DE WANCHAQ-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código :	10432342871	Fecha de envío :	13/09/2024
Nombre o Razón social :	CONDORI QUISPE MARCO ANTONIO	Hora de envío :	22:14:44

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

REFERENTE AL EQUIPO

- 01 unid Nivel automático- calibrado

SE SOLICITA ACLARAR CON QUE DOCUMENTO SE VA A SUSTENTAR LA CONDICION DE CALIBRADO PARA CALIFICAR DICHA CONDICION

ASI MISMO SE PRECISA QUE DICHA CONDICION DE CALIBRADO NO ESTA ESPECIFICADO EN EL NUMERAL 7, ACAPITE B.1 DE LA PAGINA 55 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA (EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO), POR LO QUE SOLICITO SE CORRIJA DICHA OMISION, CASO CONTRARIO DEBERIAN ELIMINAR DICHA CONDICION DE CALIBRADO CON LA FINALIDA DE TENER CLARO LAS REGLAS DE CALIFICACION

Acápite de las bases : Sección: Específico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.1 **Página:** 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DEL LA LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de seleccion a efectos de la integración de las bases suprime el error de digitación (calibrado) respecto al equipamiento estratégico: Nivel Automático

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ
Nomenclatura : AS-SM-25-2024-MDW/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CCONTRATACION DE SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION DE TECHO METALICO CON COBERTURA A TODO COSTO PARA LA META: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE CENTRO INTEGRAL DE ATENCION AL ADULTO MAYOR - CIAM DEL DISTRITO DE WANCHAQ-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código :	10432342871	Fecha de envío :	13/09/2024
Nombre o Razón social :	CONDORI QUISPE MARCO ANTONIO	Hora de envío :	22:14:44

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

SE OBSERVA:

EL FACTOR DE EVALUACION: B. PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

DEBIDO A QUE SU CUMPLIMIENTO ES RESTRICTIVO PARA LA LIBRE PARTICIPACION DE POSTORES ASI MISMO SU OBTENCION ES DEMASIADO LARGO Y BUROCRATICO POR LO QUE SOLO AVENTAJARIA A LAS EMPRESA QUE HAYAN TRAMITADO CON ANTERIORIDAD SOLICITO EN CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA DE POSTORES QUE SEA ELIMINADO DE LOS FACTORES DE EVALUACION

Acápate de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: B **Página: 61**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección decide no acoger la observación, ya que este requisito de factor de evaluación deviene de las bases estándar aprobadas con Resolución N° 210-OSCE-PRE, el mismo que no limita la libre concurrencia a mas postores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ
Nomenclatura : AS-SM-25-2024-MDW/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CCONTRATACION DE SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION DE TECHO METALICO CON COBERTURA A TODO COSTO PARA LA META: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE CENTRO INTEGRAL DE ATENCION AL ADULTO MAYOR - CIAM DEL DISTRITO DE WANCHAQ-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código :	10432342871	Fecha de envío :	13/09/2024
Nombre o Razón social :	CONDORI QUISPE MARCO ANTONIO	Hora de envío :	22:14:44

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

SE OBSERVA:

EL FACTOR DE EVALUACION: D. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DEBIDO A QUE SU CUMPLIMIENTO ES RESTRICTIVO PARA LA LIBRE PARTICIPACION DE POSTORES

ASI MISMO SU OBTENCION ES DEMASIADO COSTOSO POR LO QUE SOLO AVENTAJARIA A LAS EMPRESA QUE HAYAN TRAMITADO CON ANTERIORIDAD Y EL RESTO ESTARIA EN DESVENTAJA DE OPTENER LOS DOS PUNTOS ASIGNADOS

SOLICITO EN CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA DE POSTORES QUE SEA ELIMINADO DE LOS FACTORES DE EVALUACION

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** IV

Literal: D

Página: 62

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección decide no acoger la observación, ya que este requisito de factor de evaluación deviene de las bases estándar aprobadas con Resolución N° 210-OSCE-PRE, el mismo que no limita la libre concurrencia a mas postores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ
Nomenclatura : AS-SM-25-2024-MDW/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CCONTRATACION DE SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION DE TECHO METALICO CON COBERTURA A TODO COSTO PARA LA META: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE CENTRO INTEGRAL DE ATENCION AL ADULTO MAYOR - CIAM DEL DISTRITO DE WANCHAQ-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código :	10432342871	Fecha de envío :	13/09/2024
Nombre o Razón social :	CONDORI QUISPE MARCO ANTONIO	Hora de envío :	22:14:44

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

SE OBSERVA:

EL FACTOR DE EVALUACION: E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

DEBIDO A QUE SU CUMPLIMIENTO ES RESTRICTIVO PARA LA LIBRE PARTICIPACION DE POSTORES

ASI MISMO SU OBTENCION ES DEMASIADO COSTOSO POR LO QUE SOLO AVENTAJARIA A LAS EMPRESA QUE HAYAN TRAMITADO CON ANTERIORIDAD Y EL RESTO ESTARIA EN DESVENTAJA DE OPTENER LOS DOS PUNTOS ASIGNADOS

SOLICITO EN CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA DE POSTORES QUE SEA ELIMINADO DE LOS FACTORES DE EVALUACION

SOLICIYO CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA PARTICIPACION DE POSTORES EN IGUAL DE CONDICIONES

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** IV **Literal:** E **Página:** 62

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección decide no acoger la observación, ya que este requisito de factor de evaluación deviene de las bases estándar aprobadas con Resolución N° 210-OSCE-PRE, el mismo que no limita la libre concurrencia a mas postores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA